



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

**"50 ANIVERSARIO DE LA UNSA.  
Mi sabiduría viene de esta tierra.  
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"**

Salta, 31 de octubre de 2022

**EXPTE N° 16.055/21**

**RES.CI.N° 699-22**

**VISTO:**

La Nota N° 2161/22 del presente expediente, mediante la cual el Dr. Oller Sergio solicita la contratación de servicio en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2020, para su proyecto "PIE-CIUNSa N° 2.693"; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el objetivo de la convocatoria es fomentar la investigación interdisciplinaria que permita el abordaje multidisciplinario del conocimiento aplicado y promover la investigación en temas estratégicos y/o de impacto regional.

Que mediante Resolución N° 055/2021-CCI en su artículo 1°, se dispone aprobar la ejecución del Proyecto Interdisciplinario en Temas Estratégicos PIE-CIUNSa N° 2.693 denominado "Vulnerabilidad de las Construcciones del Centro Histórico de la Ciudad de Salta frente a un evento sísmico", bajo la dirección del Dr. Oller Sergio.

Que mediante RESOL-2020-95-APN-SECPU#MECCYT, el Consejo de Investigación dispone de los fondos necesarios para financiar los objetivos específicos y subproyectos aprobados mediante Resolución N° 351/2019-CCI.

Que por Nota N° 699/22, el Dr. Oller solicita la contratación de un servicio de evaluación de la situación social y los indicadores socioeconómicos de la ciudad de Salta, dicho estudio será fundamental para evaluar la resiliencia poblacional ante un evento sísmico, necesarias para cumplir con los objetivos propuestos en el proyecto.

Que en la presente Contratación se han cumplimentado todos los requisitos contemplados en la Resolución Ministerial N° 763/2018/MECCYT sobre Normas Generales de Rendición de Cuentas de fondos otorgados por la Secretaría de Políticas Universitarias.

Que en consecuencia cabe considerar lo aconsejado en el Informe de Pre-adjudicación de fecha 31 de octubre de 2022.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar la erogación.

**POR ELLO:**

*Aug*





Universidad Nacional de Salta  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336  
E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)  
[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)  
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSA.  
Mi sabiduría viene de esta tierra.  
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Autorizar la contratación de servicio de evaluación de la situación social y los indicadores socioeconómicos de la ciudad de Salta - 1. Humor Social; 2. Indicadores socioeconómicos; 3. Caracterización sobre la población, sobre un tamaño de muestra: 250 casos", en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2020, "PROYECTO INTERDISCIPLINARIO EN TEMAS ESTRATÉGICOS PIE N° 2.693", al proveedor que se menciona a continuación:

**DR. ING. HECTOR IVAN RODRIGUEZ (CUIT: 20-16128866-8)**, con domicilio en Martín Fierro N° 2998 Alto La Loma, A4400 Salta Capital, por la suma total de \$ 350.000,00 (PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100), por ser conveniente la oferta, dado el servicio y cotización ofrecida, ajustándose a lo solicitado.


**ARTÍCULO 2º:** Autorizar el pago por adelantado del monto mencionado en el artículo anterior.

**ARTÍCULO 3º:** Imputar el presente gastosegún el siguiente detalle:  
R.5909.051.006.021.16.07.00.00.06.00.3.0.0.0000.1.21.3.5.....\$350.000,00

**ARTÍCULO 4º:** Hágase saber al Dr. Oller Sergio Director del Proyecto Interdisciplinario en Temas Estratégicos PIE N° 2.693 y al Área Contable a sus efectos. -

**RES.CI.Nº 699-22**

  
M<sup>o</sup>. MIRTA ADRIANA QUIROGA  
SECRETARÍA TÉCNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

  
Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA